



Normativa de la escuela

Actualización 9 julio 2025 · Anula todas las versiones anteriores

Instalaciones y Convivencia

- Nos gusta compartir un espacio limpio y seguro, por lo que no se permite comer dentro de las aulas y la bebida tendrá que ser llevada en botella, para evitar que se derrame.
- Nuestros suelos son de parqué, por lo que, para garantizar su buen estado, no se permite el uso de resina ni zapatos con tacos o cualquier elemento que pueda dañarlo.
- Bailamos, nos divertimos, aprendemos y sudamos, por lo que la higiene personal es un requisito fundamental para la buena convivencia entre todos.
- Reservamos al profesor el derecho a aconsejar al alumno acerca de su nivel para acceder a las clases que impartimos, para un buen desarrollo en el aprendizaje.
- La escuela se reserva el derecho a modificar horario, día, profesor o anulación del curso.
- Al inscribirte, firmarás la protección de datos y el consentimiento de imagen, el cual no cederemos a terceros; será material propio de la escuela para fines de imagen publicitaria.
- Siempre que nos es posible, nos gusta celebrar el final de curso con un festival en un teatro de Barcelona. La participación en este evento es completamente voluntaria. Sin embargo, si decides formar parte, requerimos tu compromiso con los ensayos, la adquisición del vestuario necesario y la aceptación de que durante el evento se realizarán fotografías y vídeos que serán publicados con fines de difusión y recuerdo, por lo que participar implica la cesión de derechos de imagen para este fin.

Cuotas y gestiones administrativas

- La escuela imparte clases regulares desde septiembre a julio y permanece cerrada por vacaciones, mes en el cual puedes activar la cuota de mantenimiento para conservar tu clase para el próximo curso y conservar el precio de cuota mensual o bien darte de baja definitiva.
- Valoramos nuestro trabajo, por lo que la clase de prueba solo será gratuita cuando la escuela lo determine en día y curso especificado. Si quieres venir a conocernos, abonarás el importe de la clase suelta y si nos das la feliz noticia de que te quedas, la diferencia proporcional a la totalidad de la cuota.
- La matrícula solo es reembolsable en el caso en que, por motivos justificados, la escuela anule el curso durante los tres primeros meses desde su inicio.

-
- Las promociones en matrícula solo serán aplicables una vez por alumno; en caso de cursar baja ya no se podrá beneficiar del mismo tipo de promoción si aún sigue vigente.
 - El pago de la cuota deberá realizarse mediante domiciliación bancaria entre los días 1 y 5 de cada mes o en efectivo antes del día 30 del mes anterior. Será requisito imprescindible para poder acceder al centro y al material de clase.
 - Si te inscribes cuando el mes ha comenzado, solamente haremos el cálculo proporcional de cuota sobre la de 1h semanal. En el resto de los casos, pagarás la cuota equivalente al resultado de la suma de clases que harás durante el mes. En ambos casos, el pago deberá hacerse el mismo día de la inscripción o antes de la siguiente clase.
 - Las cuotas son regulares e independientes de los días festivos locales y nacionales y a las semanas que tenga cada mes, en los cuales la escuela permanecerá cerrada y no serán recuperables; nosotros no hacemos puentes. En diciembre y enero la mensualidad se abona con normalidad.
 - Tendrás opción de recuperar una clase al mes por cada curso al que te hayas anotado en los próximos 15 días a la falta y previa comunicación al centro con anterioridad. Podrás hacerlo en otra clase diferente a la tuya, siempre que hayamos consultado disponibilidad y que tu nivel sea el correcto.
 - En caso de devolución de recibo, lo emitiremos de nuevo con cargo de 4€ para cubrir los gastos de gestión o bien podrás abonarlo en efectivo durante los tres días posteriores a la comunicación.
 - Puedes causar baja temporal del centro sólo por motivos de salud o laborales, mediante la activación de la cuota de mantenimiento y aportando justificante oficial al departamento de Administración, su precio es de 15€/mes y podrás utilizarla sólo en una ocasión dentro del mismo curso lectivo y con una duración máxima de dos meses, pasado este tiempo entenderemos que se trata de una baja definitiva.
 - Las bajas, tanto temporales como definitivas, deberán comunicarse a la recepción del centro de forma presencial, por correo electrónico o por WhatsApp antes del día 25 del mes anterior. En caso contrario, no se devolverá el importe correspondiente a la siguiente cuota.
Para los pagos en efectivo que no se hayan realizado, será necesario abonar los gastos administrativos por baja fuera de plazo (15 €) para que la baja sea efectiva.
 - En caso de que la opción que hayas escogido es el bono de 10 clases, ten en cuenta que su caducidad es de 2 meses desde la fecha de emisión, una vez vencido el plazo ya no tendrás derecho a su uso.
 - Si ya eres alumno en activo de la escuela podrás probar alguna otra clase que te interese, siempre consultándolo con anterioridad en recepción.

Gracias por contribuir a una convivencia respetuosa y al buen funcionamiento de la escuela.